

DIAGNÓSTICO PROGRAMA S235

Impulsando tu Bienestar

2016
26



Índice

1. Antecedentes.....	5
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	6
2.1 Definición del problema o necesidad.....	6
2.2 Causas y efectos del Problema o necesidad.....	6
2.3 Estado actual del problema o necesidad.....	7
2.4 Evolución del problema o necesidad.....	9
2.5 Experiencias de atención.....	11
3. Cobertura.....	12
3.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque de referencia..	13
3.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	13
3.3 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	14
3.3.1 Criterios de focalización.....	14
3.4 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	14
3.5 Metas de Cobertura.....	15
3.6 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	15
4. Análisis causa-efecto.....	16
4.1 Árbol del problema.....	16
4.2 Árbol de objetivos.....	17
5. Análisis de alternativas.....	18
6. Análisis de los involucrados.....	21
7. Objetivos.....	22
7.1 Determinación de los objetivos del programa.....	22
7.2 Objetivo General.....	22
7.3 Objetivos específicos.....	23
7.4 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.....	23
7.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	23
7.4.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	24
7.4.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED).....	25
7.4.4 Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales derivados del PED.....	26
7.4.5 Misión y Visión.....	27
7.4.6 Normatividad Aplicable al Programa presupuestario.....	28
8. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	29
8.1 Modalidad del programa.....	29
8.2 Diseño del programa.....	29
8.3 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios o registros administrativos.....	31



8.4 Matriz de Indicadores para Resultados.....	32
9. Acciones Relevantes y Principales Logros del Programa Presupuestario.....	36
10. Procesos.....	36
11. Perspectiva de Género, juventudes, niñas, niños y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad.....	44
12. Análisis de similitudes o complementariedades.....	44
13. Presupuesto.....	47
14. Actualización del Diagnóstico.....	50
Anexo 1.....	51
15. Referencias.....	54

Índice de Tablas e Ilustraciones.

Tabla 1. Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales.....	9
Tabla 2. Evolución de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza en Tamaulipas (2016–2024).....	10
Tabla 3. Población o área de enfoque potencial.....	14
Tabla 4. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	15
Tabla 5. Metas de Cobertura.....	15
Tabla 6. Conversión de Medios a Alternativas.....	18
Tabla 7. Criterios para la selección de alternativas.....	18
Tabla 8. Matriz de Alternativas.....	19
Tabla 9. Selección de alternativas.....	20
Tabla 10. Matriz de Actores.....	22
Tabla 11. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	23
Tabla 12. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	24
Tabla 13. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED).....	25
Tabla 14. Alineación con el Programa Sectorial.....	26
Tabla 15. Modalidad y Ramo del PP.....	29
Tabla 16. Unidades Responsables (UR) del programa.....	30
Tabla 17. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	32
Tabla 18. Estimación de metas del programa para los indicadores definidos en la MIR.... 35	
Tabla 19. Análisis de similitudes o complementariedades.....	45
Tabla 20. Presupuesto estimado por capítulo del Gasto para operar el ejercicio fiscal actual.....	47
Tabla 21. Presupuesto por capítulo del gasto al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.....	48
Tabla 22. Fuente u origen de los recursos del ejercicio fiscal inmediato anterior.....	48



Tabla 23. Presupuesto Histórico por Momentos contables.....	49
Ilustración 1. Cobertura y poblaciones.....	12
Ilustración 2. Mapa de Involucrados.....	21
Ilustración 3. Presupuesto por capítulos del Gasto.....	48
Ilustración 4. Presupuesto histórico ejercido en los últimos 5 años.....	49



1. Antecedentes.

El acceso a ingresos suficientes constituye un factor determinante para garantizar condiciones mínimas de bienestar en la población. En México, la pobreza por ingresos representa una de las principales barreras para el ejercicio efectivo de los derechos sociales, ya que limita la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios fundamentales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2024 aproximadamente 962 mil personas en el estado de Tamaulipas se encontraban en situación de pobreza por ingresos. Asimismo, se estima que alrededor de 313,600 personas perciben ingresos limitados o inestables, según datos de la ENOE y la ENIGH 2025. Estas cifras evidencian la persistencia de restricciones estructurales que dificultan la generación de recursos económicos suficientes para una parte significativa de la población.

La evolución de este fenómeno se encuentra estrechamente vinculada con las dinámicas del mercado laboral y las condiciones de desarrollo económico de las regiones. Durante las últimas décadas, diversos territorios del país han experimentado procesos de transformación productiva caracterizados por la concentración de oportunidades económicas en determinadas zonas urbanas, mientras que otras regiones presentan mercados laborales menos dinámicos y con menores oportunidades de empleo formal. En este contexto, muchas personas no sólo carecen de ingresos suficientes, sino que no tienen acceso real a mecanismos estables de inserción económica, lo que perpetúa situaciones de pobreza, inseguridad y dependencia.

En el caso de Tamaulipas, estas condiciones se manifiestan en diferentes regiones del estado, tanto en áreas urbanas como rurales, donde una proporción importante de la población se inserta en ocupaciones caracterizadas por la informalidad, la temporalidad o la baja productividad. En algunos territorios, la estructura económica local depende de actividades estacionales o con escaso valor agregado, lo que reduce la capacidad del mercado laboral para generar empleos estables y bien remunerados. Según el enfoque de la segmentación laboral (Piore, 1979), amplios sectores de la población quedan atrapados en un mercado secundario de trabajo precario o son directamente excluidos. Desde la perspectiva del estructuralismo territorial, este fenómeno se ve agravado por las asimetrías históricas de desarrollo entre regiones, que limitan las oportunidades locales de generación de ingresos (CEPAL, 2010).

Además, desde un enfoque keynesiano, el desempleo no responde sólo a decisiones individuales, sino a una insuficiencia de demanda en el sistema económico. Es decir, aun cuando las personas desean trabajar, el mercado no ofrece empleos suficientes, lo que justifica una intervención pública directa que genere ingreso allí donde el sector privado no puede hacerlo (Keynes, 1936).

Finalmente, las actividades comunitarias que muchas personas realizan, como el cuidado del entorno, la limpieza o el trabajo vecinal, si bien no son remuneradas por el mercado, tienen un



valor social que puede ser reconocido por el Estado como forma legítima de trabajo. Este principio, desarrollado por la economía moral del trabajo (Polanyi, 1944; Scott, 1976), fundamenta la necesidad de políticas públicas que consideren estas formas de participación como parte de una estrategia integral de inclusión económica.

Desde el punto de vista normativo, la atención a estas problemáticas se encuentra respaldada por el marco jurídico vigente. El artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas establece que todas las personas tienen derecho a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural. De igual manera, la Ley General de Desarrollo Social establece la responsabilidad del Estado de promover políticas públicas orientadas a reducir las condiciones de pobreza y garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales. En el ámbito estatal, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas establece como prioridad la atención a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad y rezago social.

En este contexto, la persistencia de ingresos laborales inestables, la limitada disponibilidad de empleos suficientemente remunerados y las restricciones en el acceso a oportunidades de desarrollo laboral constituyen factores que contribuyen a que amplios sectores de la población enfrenten condiciones de pobreza por ingresos. Estas circunstancias justifican la implementación de instrumentos de política pública orientados a fortalecer las capacidades productivas de la población, generar oportunidades de ingreso y promover el desarrollo económico y social en las comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

2.1 Definición del problema o necesidad.

En Tamaulipas, las personas con ingresos limitados o inestables, incrementan su condición de pobreza por ingresos.

2.2 Causas y efectos del Problema o necesidad.

Las principales causas que explican esta situación se relacionan con factores estructurales del mercado laboral, limitaciones en las condiciones económicas locales y barreras para la integración productiva de la población en situación de pobreza.

En primer lugar, se observa una limitada generación de empleos formales en las regiones con mayores niveles de pobreza, particularmente en localidades con bajo dinamismo económico, donde la actividad productiva es reducida y las oportunidades laborales son escasas. Esta situación restringe la incorporación de la población al mercado de trabajo y limita la posibilidad de generar ingresos estables.

En segundo lugar, la estacionalidad de actividades económicas primarias, como la agricultura y la pesca, genera períodos de empleo temporal e ingresos irregulares, lo que impide que los hogares mantengan condiciones económicas estables durante todo el año.



Asimismo, persiste una desconexión entre la población en situación de pobreza y los circuitos económicos locales, derivada de limitaciones en el acceso a capacitación productiva, financiamiento, herramientas e insumos para el desarrollo de actividades económicas. Esta situación reduce las posibilidades de emprendimiento y de generación de ingresos propios en comunidades con rezago social.

A lo anterior se suma la baja presencia de actores económicos e institucionales que impulsen procesos de desarrollo productivo local, lo que limita la creación de iniciativas comunitarias orientadas a la generación de ingresos y al fortalecimiento de economías locales.

Finalmente, la fragmentación organizativa y territorial de las comunidades dificulta la articulación de proyectos productivos colectivos y sostenibles, reduciendo las oportunidades de aprovechar recursos locales y desarrollar iniciativas económicas comunitarias.

Estas condiciones estructurales se reflejan en las dinámicas del mercado laboral. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el tercer trimestre de 2025 la tasa de desocupación en Tamaulipas fue de 3.2% de la población económicamente activa. Si bien este indicador refleja a las personas que buscan activamente empleo, también evidencia las dificultades que enfrentan diversos grupos poblacionales para incorporarse al mercado laboral, particularmente aquellos que ya se encuentran en situación de pobreza.

A nivel nacional, en noviembre de 2025 se registraron aproximadamente 1.7 millones de personas desempleadas, con una tasa de desocupación de 2.9%. El análisis por grupo de edad muestra que los jóvenes de entre 15 y 24 años concentran el 37.0% de la población desempleada, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad de este grupo para acceder a oportunidades laborales y generar ingresos.

2.3 Estado actual del problema o necesidad.

La situación económica de diversos hogares en Tamaulipas continúa presentando condiciones que limitan su bienestar y su capacidad para generar ingresos suficientes. Estas condiciones se relacionan con características estructurales del mercado laboral, entre las que destacan la informalidad, la segmentación ocupacional y la limitada disponibilidad de empleos formales y estables, particularmente para personas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el tercer trimestre de 2025 Tamaulipas registró una tasa de desempleo de 2.9% de la Población Económicamente Activa. Si bien este nivel se mantiene cercano al promedio nacional, persisten desigualdades en el acceso al empleo que afectan con mayor intensidad a jóvenes, mujeres y personas en situación de pobreza, quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a ocupaciones formales o con condiciones de estabilidad laboral.



Además del desempleo abierto, en diversas regiones del estado se presenta un patrón de ocupación intermitente asociado a la estructura productiva local. En zonas rurales y comunidades con menor dinamismo económico, una parte importante de la población depende de actividades como la agricultura, la pesca o el comercio de pequeña escala, las cuales se caracterizan por ciclos productivos estacionales. Esta situación genera periodos recurrentes de disminución en la disponibilidad de empleo y, en consecuencia, en los ingresos de los hogares.

La dinámica económica del estado refleja esta condición. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el segundo trimestre de 2025 la actividad económica de Tamaulipas registró un crecimiento anual de 2.2%, impulsado por el aumento de las actividades primarias (6.8%) y secundarias (5.8%), mientras que las actividades terciarias mostraron una reducción de 0.7%. Estas variaciones evidencian una estructura económica sujeta a fluctuaciones sectoriales que pueden incidir en la estabilidad de los ingresos de una parte de la población.

En este contexto, la pobreza por ingresos continúa siendo un problema relevante en la entidad. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2024 aproximadamente 962,211 personas en Tamaulipas se encontraban por debajo de la línea de pobreza por ingresos, lo que representa alrededor del 26.9% de la población estatal.

El fenómeno también presenta diferencias territoriales significativas. Municipios con mayor concentración urbana como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Ciudad Victoria, Tampico, Río Bravo y Ciudad Madero concentran una mayor cantidad absoluta de personas en situación de pobreza debido a su densidad poblacional. Por otra parte, en municipios predominantemente rurales como San Nicolás, Miquihuana, Bustamante, San Carlos, Hidalgo, Tula, Jaumave, Jiménez y Nuevo Morelos, el problema se intensifica debido a mayores niveles de rezago social y a la limitada disponibilidad de alternativas de generación de ingresos (CONEVAL, 2020).

Estas condiciones reflejan la persistencia de limitadas oportunidades para la generación de ingresos suficientes en determinados sectores de la población, derivadas tanto de factores estructurales del mercado laboral como de desigualdades territoriales que restringen el acceso a oportunidades económicas.



Tabla 1. Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales.

Grupo Poblacional	Definición	Cuantificación	Afectación diferenciada del grupo respecto a la problemática
Jóvenes	Personas entre 12 a 29 años	296,150	Pérdida de ingresos y pobreza, dificultad para cubrir necesidades básicas,
Personas adultas mayores	Personas mayores a 60 años.	99,100	Consecuencias económicas inmediatas con impactos psicológicos y sociales a corto y largo plazo.
Pueblos y comunidades indígenas	-Hablantes de lengua indígena	22,651 total de personas*	Amplía las brechas de desigualdad y vulnerabilidad histórica, limita la capacidad para ejercer plenamente sus derechos.
Personas afroamericanas	Son afroamericanos o afrodescendientes las personas que se identifican como tales.	43,621 total de personas*	Exclusión social, falta de representación, vulnerabilidad económica, limitada capacidad de desarrollo.
Personas con discapacidad	Personas que tienen alguna dificultad para desempeñar actividades cotidianas como: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.	167,232 personas	Incremento de la pobreza, ausencia de oportunidades laborales, dependencia económica de familiares o servicios asistenciales, deterioro de su calidad de vida.

Nota. Para población indígena y afrodescendiente se utilizó como referencia el total de personas reportado en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, debido al reducido tamaño de muestra de estos subgrupos en la ENIGH. Las demás estimaciones se calcularon a partir de los microdatos de la ENIGH 2024.

2.4 Evolución del problema o necesidad.

La problemática asociada a la insuficiencia de ingresos en la población de Tamaulipas ha mostrado variaciones importantes en los últimos años, aunque continúa representando un reto relevante para el bienestar de los hogares. El análisis de su evolución permite identificar cambios en la magnitud del fenómeno, así como diferencias entre grupos poblacionales y territorios del estado.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la proporción de población con ingreso inferior a la línea de pobreza en Tamaulipas pasó de 42.6 % en 2016 a 48.4 % en 2018, manteniéndose en 48.3 % en 2020, lo que evidenció un deterioro en las condiciones económicas de los hogares durante ese periodo. Posteriormente, se registró una mejora significativa al reducirse a 37.5 % en 2022 y a 26.9 % en 2024, lo que equivale aproximadamente a 962,211 personas cuyos ingresos continúan siendo insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Tabla 2. Evolución de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza en Tamaulipas (2016–2024)

Año	% población	Personas
2016	42.6	1,457,788
2018	48.4	1,662,933
2020	48.3	1,708,337
2022	37.5	1,346,548
2024	26.9	962,21

Aunque esta tendencia muestra avances recientes, la magnitud de la población afectada continúa siendo considerable, lo que refleja la persistencia de condiciones estructurales asociadas al mercado laboral, tales como la informalidad, la inestabilidad ocupacional y la limitada disponibilidad de empleos formales en algunos sectores de la economía.

Desde el punto de vista del mercado laboral, la evolución del empleo también muestra señales de vulnerabilidad para determinados grupos poblacionales. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desocupación en Tamaulipas se ha mantenido relativamente baja en comparación con el promedio nacional; sin embargo, persisten dificultades para el acceso a empleos estables, particularmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de pobreza, quienes enfrentan mayores barreras para incorporarse al mercado laboral formal.

En términos territoriales, la problemática presenta diferencias relevantes entre municipios. En ciudades con alta concentración poblacional como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Altamira y Ciudad Victoria, se concentra una mayor cantidad absoluta de personas con ingresos insuficientes debido a su tamaño poblacional. En contraste, en municipios predominantemente rurales como Miquihuana, Bustamante, San Carlos, Tula, Jaumave o San Nicolás, la problemática se intensifica por la combinación de mayores niveles de rezago social, menor dinamismo económico y oportunidades limitadas de generación de ingresos.

Asimismo, en diversas localidades rurales la generación de ingresos depende en gran medida de actividades vinculadas al sector primario, como la agricultura y la ganadería, las cuales presentan ciclos productivos estacionales que pueden ocasionar periodos de reducción temporal del empleo y de los ingresos familiares.



En conjunto, la evolución del problema muestra que, aunque en los últimos años se han registrado avances en la reducción de la pobreza por ingresos, persisten desigualdades estructurales y territoriales que limitan la generación de ingresos suficientes para una parte de la población. Este contexto justifica la intervención pública mediante programas orientados a fortalecer las capacidades económicas y las oportunidades de generación de ingresos en los sectores más vulnerables de la entidad.

2.5 Experiencias de atención.

Diversos gobiernos han implementado programas orientados a mitigar la insuficiencia de ingresos y la falta de empleo mediante esquemas de empleo temporal, apoyos económicos condicionados o impulso a proyectos productivos comunitarios. Estas experiencias permiten identificar enfoques y buenas prácticas que pueden servir como referencia para el diseño de intervenciones públicas.

A nivel nacional, el Programa de Empleo Temporal (PET) de la Secretaría de Bienestar ha tenido como objetivo mitigar el impacto económico en personas que enfrentan disminución de ingresos, mediante la entrega de apoyos económicos a cambio de su participación en proyectos comunitarios o de beneficio social. Este modelo ha demostrado que la vinculación entre transferencias económicas y actividades comunitarias puede contribuir a fortalecer el ingreso de los hogares y al mismo tiempo generar beneficios colectivos en las localidades.

En el ámbito estatal, el Programa de Jornadas de Mejoramiento Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas ha promovido la participación de la población en actividades relacionadas con la conservación ambiental, restauración de ecosistemas y mantenimiento de áreas naturales protegidas. Este tipo de intervenciones ha permitido generar oportunidades de participación comunitaria y fortalecer capacidades locales, particularmente entre grupos en situación de vulnerabilidad.

A nivel internacional, programas como el Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act (MGNREGA) en India y el Expanded Public Works Programme (EPWP) en Sudáfrica han implementado esquemas de empleo temporal mediante trabajos comunitarios o proyectos de infraestructura local. Estas experiencias muestran que la provisión de empleo temporal o apoyos vinculados a actividades productivas puede ser una estrategia efectiva para mitigar la insuficiencia de ingresos, especialmente en contextos donde el mercado laboral presenta limitaciones estructurales.

En conjunto, estas experiencias evidencian que los programas que combinan apoyos económicos con la realización de actividades comunitarias o productivas pueden contribuir a mejorar temporalmente el ingreso de la población, fortalecer la participación social y generar beneficios en el entorno local, elementos que resultan relevantes para el diseño de estrategias de atención a la problemática de insuficiencia de ingresos en la entidad.

3. Cobertura.

El presente capítulo describe la cobertura del programa desde una perspectiva analítica, distinguiendo entre el universo poblacional de referencia, la población que presenta la problemática identificada, la población potencial susceptible de atención y el subconjunto priorizado como población objetivo. Esta delimitación permite ordenar conceptualmente el alcance de la intervención, diferenciando entre la magnitud del problema público y la capacidad operativa del programa, así como identificar segmentos de población que, aun presentando la condición de interés, no son atendidos en el periodo analizado.

Ilustración 1. Cobertura y poblaciones.



A partir de esta población de referencia se identifica la población o área de enfoque potencial, conformada por las personas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos. Este grupo representa el conjunto de población que enfrenta restricciones económicas para cubrir sus necesidades básicas y en el cual se reconoce la presencia del problema público que atiende el programa.

Dentro de esta población potencial se delimita la población objetivo, integrada por las personas que, además de presentar la problemática identificada, cumplen con los criterios de elegibilidad y pueden ser atendidas por el programa durante el periodo de intervención.



Asimismo, se reconoce la existencia de una población postergada, conformada por personas que presentan la misma condición de vulnerabilidad, pero que no pueden ser atendidas en el corto plazo debido a limitaciones operativas y presupuestarias, permaneciendo dentro del universo potencial de atención.

Finalmente, se identifica también una población sin problema, integrada por las personas que, aun formando parte de la población de referencia del estado, no presentan la condición de pobreza por ingresos que da origen a la intervención del programa.

3.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque de referencia.

La población de referencia del programa corresponde al total de personas residentes en el estado de Tamaulipas. Este universo constituye el marco general dentro del cual se identifican las distintas condiciones socioeconómicas que afectan a la población, incluyendo aquellas relacionadas con la insuficiencia o inestabilidad de los ingresos.

A partir de este universo se delimitan los grupos poblacionales que enfrentan condiciones de pobreza por ingresos y precariedad laboral, los cuales constituyen la población potencial y objetivo del programa.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de Tamaulipas asciende a 3,527,735 personas

3.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La población potencial del programa está conformada por las personas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos en el estado de Tamaulipas. Este grupo enfrenta restricciones económicas que limitan su capacidad para cubrir sus necesidades básicas, lo que incrementa su vulnerabilidad ante condiciones de inestabilidad laboral, bajos ingresos o inserción en actividades productivas precarias.

En este contexto, la población potencial representa el conjunto de personas que presentan la problemática identificada en el diagnóstico y que, por tanto, podrían beneficiarse de intervenciones orientadas al fortalecimiento de sus ingresos, mediante esquemas de apoyo económico, empleo temporal o impulso a proyectos productivos.

Tabla 3. Población o área de enfoque potencial.

Definición de la población o área de enfoque potencial	Personas residentes en Tamaulipas en situación de pobreza por ingresos, cuyos ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas representadas por el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria.
Cuantificación de la población o área de enfoque potencial	962,211 personas, equivalentes al 26.9 por ciento de la población estatal. Fuente: INEGI 2024.

3.3 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La población objetivo del programa corresponde al subconjunto de la población en pobreza por ingresos que, además, presenta condiciones de precariedad laboral, tales como desempleo o inserción en actividades económicas con ingresos insuficientes. Este grupo poblacional enfrenta mayores dificultades para generar ingresos estables, por lo que constituye el segmento susceptible de ser atendido mediante las acciones del programa orientadas a fortalecer la generación de ingresos a través de esquemas de empleo temporal o proyectos productivos.

3.3.1 Criterios de focalización.

La focalización del programa se orienta a identificar a personas residentes en el estado de Tamaulipas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica asociadas a ingresos limitados o inestables, particularmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos y presentan dificultades para incorporarse de manera estable a actividades generadoras de ingreso.

Asimismo, el programa considera las condiciones de las personas solicitantes con base en la información contenida en la cédula socioeconómica aplicada durante los procesos de registro e integración de beneficiarios. A partir de esta información, el programa puede identificar condiciones de vulnerabilidad económica o social que orienten la selección de personas beneficiarias.

Adicionalmente, el programa incorpora criterios territoriales de priorización. En el caso de las acciones de empleo temporal, los jornales se implementan preferentemente en zonas con rezago social. Por su parte, los proyectos comunitarios priorizan la atención de familias que habitan en localidades con rezago social medio, alto o muy alto, conforme a lo establecido en las Reglas y Lineamientos de Operación del programa.

3.4 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

A continuación, se presenta la cuantificación de la población o área de enfoque objetivo del programa en el estado de Tamaulipas, elaborada a partir de estimaciones basadas en información de la ENOE y la ENIGH.

Tabla 4. *Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.*

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	313,600 personas basado en estimaciones propias a partir de ENOE y ENIGH, 2024
--	--

3.5 Metas de Cobertura.

La cobertura del programa se expresa en términos del número de personas beneficiarias atendidas anualmente. Las metas de atención se estiman considerando la capacidad operativa observada del programa y el comportamiento reciente de la población atendida. Asimismo, se prevé un crecimiento gradual de la cobertura, el cual se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestaria anual y a las condiciones operativas del programa.

Tabla 5. *Metas de Cobertura.*

	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3
Personas en situación de pobreza por ingresos con ingresos limitados o inestables atendidas por el Programa S235	1,351	1,378	1,406	1,434

Nota. (1) Las metas de cobertura se estiman con base en la capacidad de atención observada del programa. (2) El cumplimiento de las metas se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestaria anual.

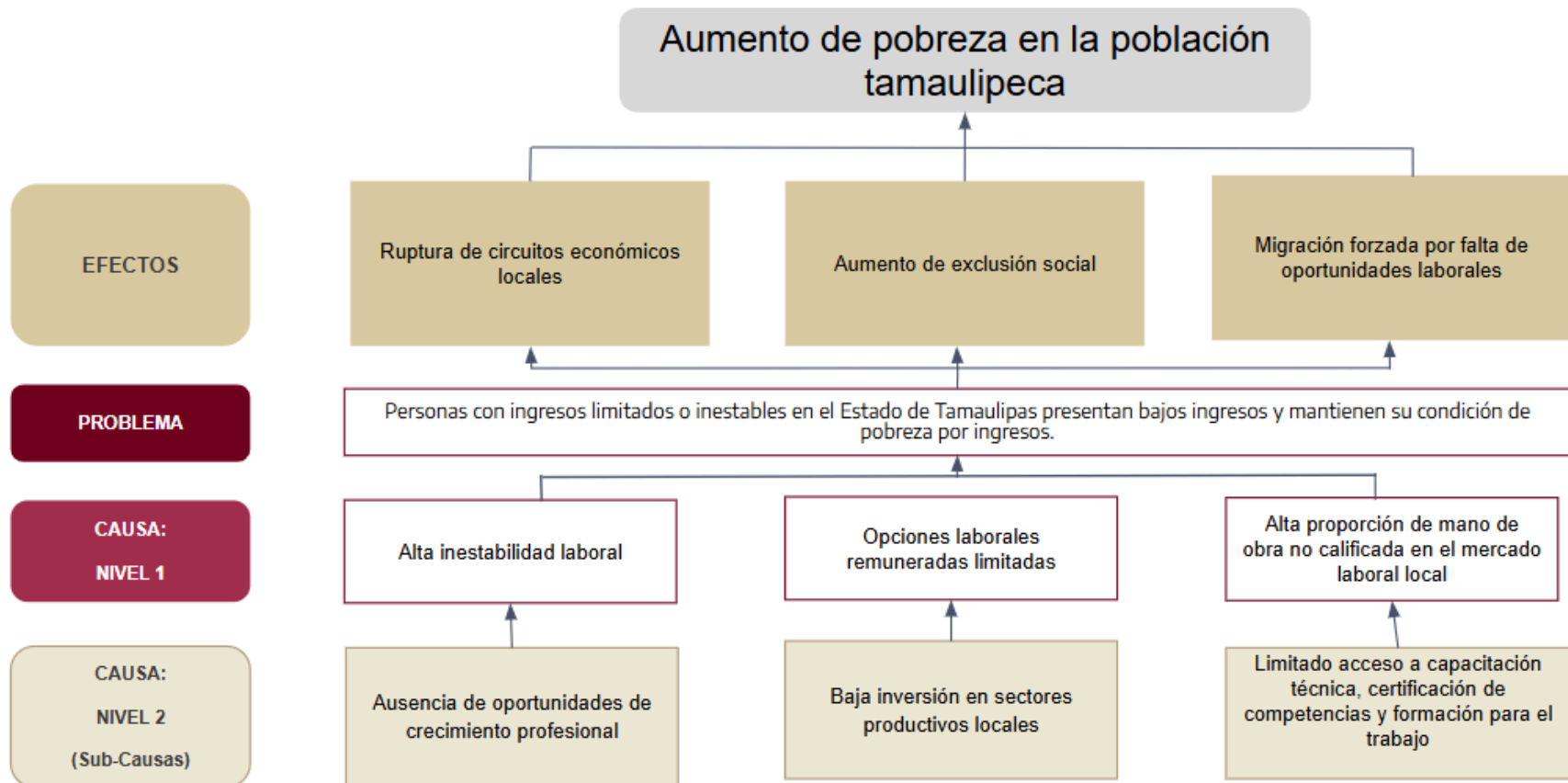
3.6 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La actualización de la población potencial y de la población objetivo del programa se realiza con base en la información estadística generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que permiten estimar la población en pobreza por ingresos y las condiciones de precariedad laboral en el estado.

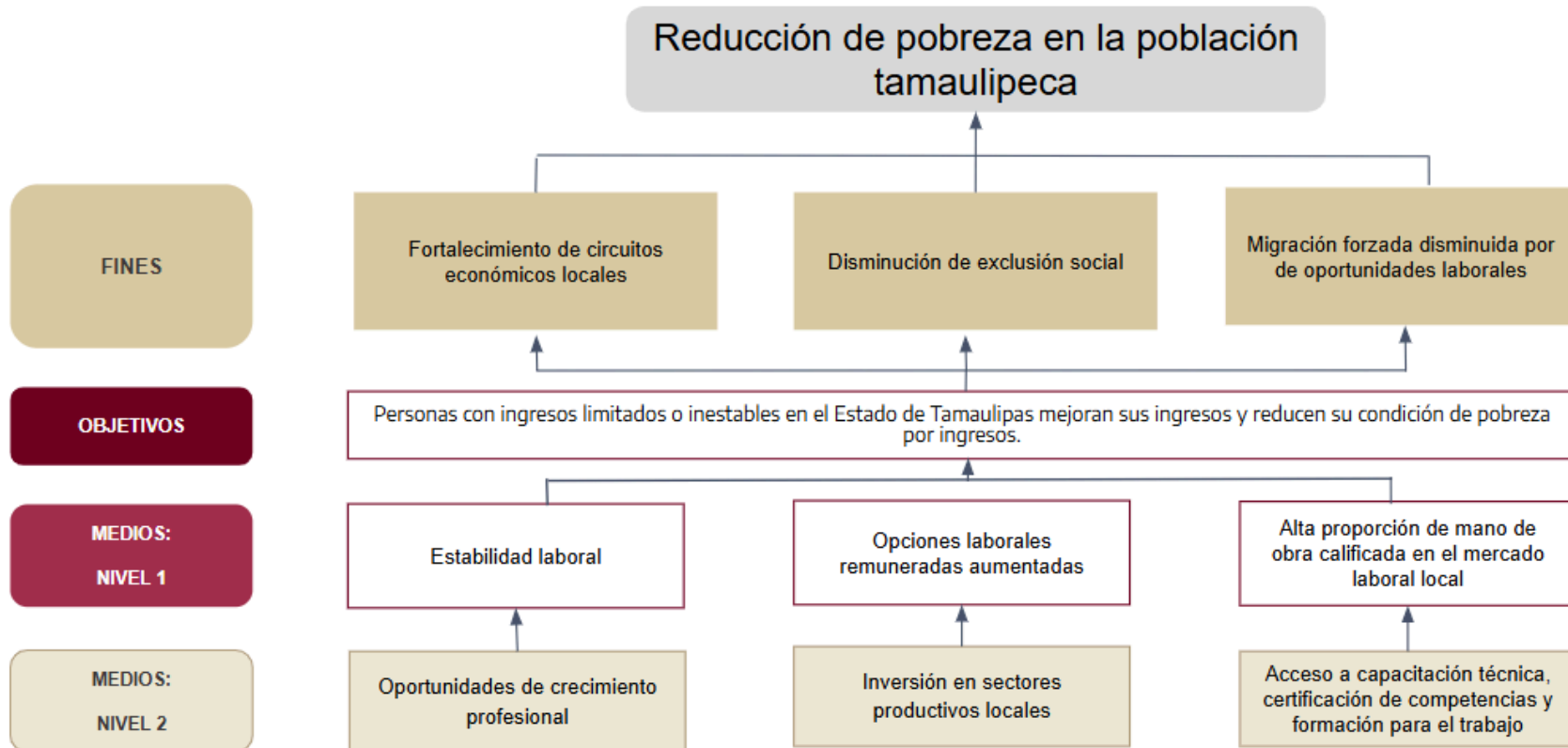
Dado que estas fuentes de información se publican de manera periódica, las estimaciones de población potencial y objetivo se actualizan aproximadamente cada dos años, conforme a la disponibilidad de nuevas ediciones de estas encuestas.

4. Análisis causa-efecto.

4.1 Árbol del problema.



4.2 Árbol de objetivos.



5. Análisis de alternativas.

Tabla 6. Conversión de Medios a Alternativas.

Medios	Alternativa	Acciones
Inestabilidad laboral mitigada	Jornales entregados	Implementación de actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y limpieza en espacios comunitarios de zonas urbanas y rurales, mediante la entrega de apoyos económicos a personas beneficiarias que participan en dichas labores..
Opciones laborales remuneradas aumentadas	Proyectos productivos comunitarios efectuado	Acciones de capacitación, seguimiento y evaluación para impulso a la generación de Proyectos que fomenten la mejora en la calidad de vida.
Promoción de mano de obra calificada	Capacitación técnica y certificación de competencias	Desarrollo de procesos de capacitación técnica, fortalecimiento de habilidades laborales y certificación de competencias orientadas a mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción en el mercado laboral.

Tabla 7. Criterios para la selección de alternativas.

Criterios de valoración
1. Menor costo de implementación.
2. Mayor financiamiento disponible.
3. Menor tiempo para obtención de resultados.
4. Aceptación por la población afectada.
5. Mayor viabilidad técnica del programa.
6. Mayor capacidad institucional.
7. Mayor impacto institucional.
8. Mejores resultados esperados.

Escala de puntos



Nota: El número de puntos en la escala corresponde al número de alternativas identificadas.

Nota 2: El 3 representa la mejor alternativa mientras que el 1 representa la peor.

Tabla 8. Matriz de Alternativas.

Criterios de valoración	Jornales entregados	Proyectos productivos comunitarios efectuados	Capacitación técnica y certificación de competencias
1. Menor costo de implementación	2	2	1
2. Mayor financiamiento disponible	3	2	1
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	2	1
4. Aceptación por la población afectada	3	2	1
5. Mayor viabilidad técnica del programa	2	3	2
6. Mayor capacidad institucional	2	3	2
7. Mayor impacto institucional	2	3	2
8. Mejores resultados esperados	2	3	2
TOTAL	19	20	12

Nota: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total de puntos.

- **Jornales entregados**

Esta alternativa presenta una implementación relativamente accesible y permite generar ingresos inmediatos para la población beneficiaria mediante actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y limpieza en espacios comunitarios. Asimismo, cuenta con una alta aceptación por parte de la población, ya que responde de forma directa a necesidades económicas urgentes. No obstante, su impacto puede ser limitado en el largo plazo debido al carácter temporal de los apoyos otorgados.

- **Proyectos productivos comunitarios efectuados**

Esta alternativa obtiene la mayor puntuación debido a su potencial para generar impactos sostenibles en las comunidades. A través del impulso a proyectos productivos comunitarios se fomenta la generación de ingresos en el mediano y largo plazo, fortaleciendo las capacidades organizativas y productivas de la población beneficiaria. Además, presenta una alta viabilidad técnica y un impacto institucional relevante al promover el desarrollo económico local y el aprovechamiento de recursos comunitarios.



- **Capacitación técnica y certificación de competencias**

Esta alternativa contribuye al fortalecimiento de habilidades y conocimientos de la población beneficiaria; sin embargo, sus resultados suelen observarse en el largo plazo y dependen en gran medida de la disponibilidad de oportunidades laborales en el mercado. Asimismo, su implementación requiere procesos más prolongados de formación, certificación y seguimiento, lo que reduce su impacto inmediato en comparación con las otras alternativas analizadas.

Tabla 9. Selección de alternativas.

Alternativa	Puntaje Ponderado	Aplicabilidad	Justificación
Jornales entregados	19	Viable	Esta alternativa permite generar ingresos inmediatos para la población beneficiaria mediante la realización de actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y limpieza en espacios comunitarios. Su implementación requiere menores tiempos de operación y cuenta con una alta aceptación social..
Proyectos productivos comunitarios	20	Viable	Esta alternativa promueve el desarrollo económico local a través del impulso de proyectos productivos comunitarios que generan oportunidades de ingreso en el mediano y largo plazo, fortaleciendo las capacidades productivas y organizativas de la población beneficiaria.
Capacitaciones y certificación de competencias	12	No prioritaria	Si bien esta alternativa contribuye al fortalecimiento de habilidades laborales, sus resultados dependen de factores externos como la disponibilidad de empleo, por lo que su impacto directo en la generación inmediata de ingresos es menor en comparación con las alternativas seleccionadas.

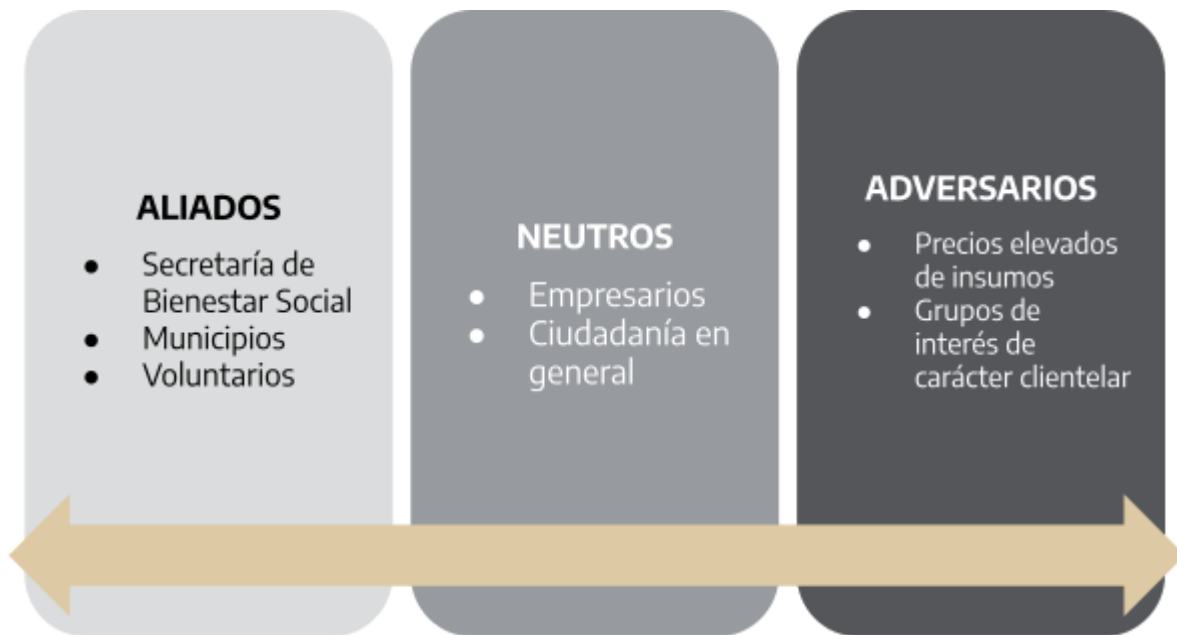
6. Análisis de los involucrados.

El análisis de involucrados permite identificar a los actores que influyen o se ven afectados por la problemática que busca atender el programa, así como sus intereses, expectativas y el grado de influencia que pueden ejercer en el desarrollo de la intervención pública.

Este análisis facilita comprender las relaciones entre los distintos actores, identificar posibles aliados estratégicos para la implementación del programa y reconocer factores que podrían representar riesgos u obstáculos para el logro de los objetivos planteados.

Para ello, se elaboró un Mapa de Involucrados, el cual permite visualizar los principales actores relacionados con la problemática y su nivel de interés e influencia en la implementación de las acciones del programa.

Ilustración 2. Mapa de Involucrados.



Posteriormente, se desarrolló una Matriz de Actores, en la cual se identifican los principales grupos involucrados, su posición respecto a la intervención (a favor o en contra), el nivel de interés que tienen en el tema y la fuerza o capacidad que poseen para influir en la implementación del programa.

La calificación se obtiene mediante la multiplicación del nivel de interés (A) por la fuerza o capacidad para defender sus intereses (B), lo que permite identificar a los actores con mayor relevancia estratégica.



Tabla 10. Matriz de Actores.

Actor / Grupo de actores	Interés / Expectativas	Interés (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (A*B)
Secretaría de Bienestar Social	A favor	3	3	9
Municipios	A favor	3	3	9
Voluntarios	A favor	3	3	9
Precios elevados de insumos	En contra	3	2	6
Empresarios	A favor	1	3	3
Ciudadanía general	A favor	1	3	3
Grupos de interés de carácter clientelar	En contra	2	1	2

Nota: El orden de los actores es con base en la calificación obtenida.

El análisis muestra que la Secretaría de Bienestar Social, los municipios y los voluntarios son los actores con mayor influencia en la implementación del programa, debido a su alto nivel de interés y capacidad para impulsar las acciones previstas.

Por otra parte, se identifican factores que podrían afectar el desarrollo del programa, como el incremento en los precios de los insumos, así como la posible intervención de grupos de interés de carácter clientelar, los cuales podrían generar presiones en la asignación de los apoyos.

Finalmente, actores como empresarios y ciudadanía en general presentan una postura favorable hacia las acciones del programa, aunque con menor capacidad de incidencia directa en su operación.

7. Objetivos

7.1 Determinación de los objetivos del programa.

7.2 Objetivo General.

Favorecer que las personas en Tamaulipas con ingresos limitados o inestables disminuyan su condición de pobreza por ingresos.

7.3 Objetivos específicos.

1. Implementar jornales que proporcionen ingresos temporales a personas con ingresos limitados o inestables, preferentemente en zonas con rezago social.
2. Impulsar proyectos comunitarios que fortalezcan la generación de ingresos sostenibles para las familias, priorizando a aquellas que habitan en localidades con medio, alto o muy alto rezago social.

7.4 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

7.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tabla 11. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Meta	Indicador	Alineado a:
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (a partir de octubre de 2015, se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.90 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbano y rural)	Propósito Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena	Propósito Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.



8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	Componen te	Jornales entregados
10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Componen te	Proyectos comunitarios efectuados

7.4.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Tabla 12. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Eje	Objetivo	Estrategia	Alineado a:
Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Estrategia 1.1.1 Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno.	Propósito Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	Estrategia 4.5.3 Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.	Componen te Proyectos comunitarios efectuados



7.4.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Tabla 13. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

EJE	Marco Estratégico	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Alineado a:
Eje 2. Política Social para el Bienestar	Bienestar Humanista y Asistencia Social	B1.1 Reducir el índice de pobreza y la desigualdad de los grupos poblacionales vulnerables del estado, y consolidar a todas y todos los tamaulipecos como titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva.	B1.1.1 Reducir la pobreza de las y los tamaulipecos de manera focalizada con prioridad en las regiones marginadas del estado.	B1.1.1.3 Implementar apoyos que beneficien a los sectores vulnerables que coadyuven a disminuir la desigualdad social. DH3 DS1	Componente Jornales entregados
			B1.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima "primero los pobres".	B1.1.2.2 Implementar un padrón único de beneficiarios de los diversos programas para optimizar recursos, atender áreas de oportunidad y beneficiar a la población.	
			B1.3 Coadyuvar en el crecimiento económico y de bienestar social, para disminuir las brechas de desigualdad de las y los tamaulipecos, y alcanzar con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva.	B1.3.1 Impulsar programas que permitan el desarrollo económico de la población, a través de la inclusión, que promuevan el trato igualitario con el fin de reducir las carencias.	B1.3.1.1 Promover actividades económicas de autoempleo, prestación de servicios y desarrollo de oficios en los diferentes sectores de la población, que ayuden a mejorar las condiciones de vida alcanzando el progreso de la comunidad. DH6 PC1 DS3
		B1.3.1.3 Coadyuvar en la sostenibilidad económica de las familias tamaulipecas a través de proyectos productivos con el fin de reducir la pobreza y el rezago social. DH3 DH6 DS1			



7.4.4 Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales derivados del PED.

Tabla 14. Alineación con el Programa Sectorial

EJE	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Alineado a:
<p>Eje estratégico 1: Disciplina financiera</p>	<p>I. Contribuir a la disminución de los índices de pobreza y desigualdad en grupos vulnerables del Estado, impulsando el desarrollo humano y social de las personas, familias y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado, mediante la implementación de políticas, programas y acciones que atiendan de manera integral y efectiva sus necesidades básicas y potencien sus capacidades y oportunidades de desarrollo, asegurando a todas y todos los tamaulipecos como titulares garantes de derecho; y</p>	<p>I.1 Disminuir la pobreza de las y los tamaulipecos que más lo necesiten, diseñando e implementando políticas, programas y acciones dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y maximizar el impacto social de las intervenciones.</p>	<p>I.1.6 Implementar programas que fomenten el empleo, ingreso y al autoempleo, permitiendo incrementar el poder adquisitivo de las personas, familias y grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad en los municipios en zonas de atención prioritaria, para que accedan a oportunidades laborales dignas y productivas, así como a mejorar sus condiciones de vida. DH3</p>	<p>Componente Jornales entregados</p>



Objetivo IV.
Contribuir a mejorar el nivel de vida y el ejercicio pleno de los derechos sociales de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la implementación de políticas, programas y acciones que atiendan de manera integral y efectiva sus necesidades básicas y potencien sus capacidades y oportunidades de desarrollo.

IV.1 Fortalecer estrategias que contribuyan a la reducción de la pobreza a través del desarrollo y difusión de programas cuyo objetivo sea la protección social, alimentación, salud, educación, generación de empleo, del ingreso o autoempleo

IV.1.5 Implementar estrategias y proyectos que aborden las diferentes formas de exclusión social, tales como el ingreso, la educación, la salud, la vivienda, el medio ambiente, la participación ciudadana y los derechos humanos, con el fin de mejorar el bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad. DH3, PC2

Proyectos comunitarios efectuados
Componente

7.4.5 Misión y Visión.

La Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas tiene como misión “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los tamaulipecos, propiciando que todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra condición que atente contra la dignidad humana, tengan garantizado el goce de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social en un ambiente de bienestar y orden; mediante la formulación y conducción de una política de bienestar social que contribuya a la reconstrucción del tejido social con perspectiva de derechos humanos y de género, privilegiando la atención a los sectores de la población más vulnerable, así como restablecer la paz mediante la atención y prevención social de las violencias y la delincuencia.”

En concordancia con lo anterior, el Programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar se alinea con dicha misión al desarrollar acciones orientadas a fortalecer las condiciones económicas de la población con ingresos limitados, mediante estrategias que contribuyan a mejorar sus oportunidades de generación de ingresos y a reducir las brechas de desigualdad que afectan a los sectores más vulnerables.

Por su parte, la visión institucional establece que la Secretaría busca “ser una dependencia que brinde bienestar a la población tamaulipeca a través del diseño e implementación de programas que aseguren la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano



y mejoramiento social, tanto para mujeres como para hombres, reconociéndolos como titulares de derechos, contribuyendo al bienestar humano, mejoramiento social y restablecimiento de la paz, fomentando la cultura de la paz y la legalidad.”

En este sentido, el programa contribuye al cumplimiento de dicha visión al promover intervenciones que fortalecen el bienestar social y la inclusión económica de la población, favoreciendo el acceso a oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida y avanzar hacia un entorno de mayor bienestar y cohesión social en el estado de Tamaulipas.

7.4.6 Normatividad Aplicable al Programa presupuestario.

El Programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar se rige por la Ley de Desarrollo Social del estado de Tamaulipas, la normatividad aplicable asegura que el programa sea un instrumento integral.

Destacando los principios rectores de la ley, en su artículo 5: libertad, solidaridad, justicia distributiva, inclusión, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, transparencia, perspectiva de género, interés superior de la niñez, igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, cohesión social, equidad y universalidad.

Normatividad y políticas aplicables:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas;
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
- Ley para la igualdad de género en Tamaulipas.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.



8. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

8.1 Modalidad del programa.

La estructura programática permite organizar el ejercicio del gasto público mediante programas presupuestarios, facilitando la asignación, seguimiento y evaluación de los recursos públicos, así como la vinculación de éstos con el logro de resultados en materia de política pública.

De conformidad con la clasificación programática vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013 y reformada el 13 de junio de 2025, el Programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar se clasifica en la modalidad S: Sujetos a Reglas de Operación.

Esta modalidad corresponde a programas que otorgan apoyos directos a la población y cuya operación se rige mediante Reglas de Operación publicadas anualmente, con el propósito de garantizar la transparencia, eficiencia, eficacia y equidad en la asignación y aplicación de los recursos públicos.

En este sentido, la modalidad seleccionada es consistente con la naturaleza y operatividad del programa, ya que contempla la entrega de apoyos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad económica, orientados a fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos y mejorar sus condiciones de bienestar.

Tabla 15. Modalidad y Ramo del PP.

Ramo/Sector: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			
Modalidad:	S (Sujeto a reglas de Operación)	Denominación del programa:	Impulsando tu Bienestar

8.2 Diseño del programa.

El Programa presupuestario se orienta a fortalecer las condiciones económicas de la población en situación de pobreza por ingresos mediante la implementación de apoyos que fomenten la generación de ingresos y la participación comunitaria.

La operación del programa se desarrolla a través de mecanismos de intervención que permiten acercar apoyos y oportunidades a la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad económica, particularmente en comunidades con limitadas oportunidades laborales o productivas. Para ello, el programa contempla acciones orientadas a promover la participación comunitaria, la generación de ingresos temporales y el impulso a iniciativas productivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población beneficiaria.



En este sentido, el programa se estructura mediante componentes que buscan, por un lado, generar ingresos inmediatos mediante la realización de actividades comunitarias y, por otro, fortalecer las capacidades productivas de la población a través del impulso a proyectos que contribuyan al desarrollo económico local.

Para su implementación, el programa cuenta con la participación de diversas Unidades Responsables (UR) dentro de la Secretaría de Bienestar Social, las cuales desempeñan funciones específicas relacionadas con la planeación, operación, seguimiento y supervisión de las acciones del programa.

Tabla 16. Unidades Responsables (UR) del programa.

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3075000	Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social	<p>Conduce políticas de cuidado dirigidas a personas y grupos vulnerables.</p> <p>Dar a conocer los requisitos para acceder a los componentes que forman parte del Programa, mediante la debida convocatoria y en cumplimiento a los requisitos de elegibilidad del programa.</p> <p>Coadyuva en políticas para jóvenes y grupos vulnerables, garantizando igualdad de oportunidades. Fomenta la participación social, fortaleciendo la confianza y corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno.</p> <p>Es el área responsable de llevar a cabo la operación y en su caso, el seguimiento al Programa y a sus actividades, lo anterior, a fin de dar cumplimiento a los objetivos enmarcados en la normatividad correspondiente.</p>
3075003	Dirección de Fortalecimiento Social	<p>Responsable del seguimiento operativo del Programa en todos sus componentes, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos, quienes se encargarán de la difusión, orientación a la población, recepción y verificación de solicitudes, así como del apoyo logístico para la entrega de bienes y servicios.</p>
3075003	Departamento de Participación Ciudadana	<p>Realizará el estudio de cada solicitud de incorporación al programa, determinando la disponibilidad presupuestaria y operativa, analizando el cumplimiento de los requisitos para comunicar al titular de derecho la inclusión al Programa.</p> <p>Responsable de la ejecución del Programa, así como de su seguimiento y verificación.</p>



8.3 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios o registros administrativos.

El Programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar contará con un padrón de beneficiarios que permitirá registrar, integrar y sistematizar la información de las personas que reciben apoyos a través de sus distintos componentes. Este padrón tendrá como objetivo concentrar en un solo registro la información de los beneficiarios del programa, evitando duplicidades y fortaleciendo los mecanismos de transparencia, seguimiento y control administrativo.

La integración del padrón se realizará a partir de la información generada durante el proceso de operación del programa, particularmente mediante la recepción de solicitudes, verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y la validación de la entrega de los apoyos a las personas beneficiarias.

La información será recopilada y sistematizada por las Unidades Responsables del programa, quienes registrarán los datos correspondientes en los sistemas o bases de datos institucionales establecidos para tal fin. Posteriormente, dicha información será validada y actualizada de manera periódica, a fin de asegurar la consistencia, integridad y confiabilidad de los registros administrativos.

Asimismo, el padrón se integrará en coordinación con el Padrón de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el cual tiene como finalidad concentrar en una plataforma única la información de las personas que reciben apoyos sociales por parte de las dependencias estatales. Este mecanismo contribuye a fortalecer la focalización de los apoyos, mejorar la planeación de las políticas públicas y garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

La información pública derivada del padrón se difundirá conforme a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de transparencia, publicando datos agregados y estadísticas que permitan dar seguimiento a la operación del programa sin vulnerar la privacidad de las personas beneficiarias.

Para mayor referencia, puede consultarse el instrumento “Criterios para el intercambio de padrón de beneficiarios” disponible en el sitio: <https://sites.google.com/tamaulipas.gob.mx/padron>

Los registros administrativos que integran el padrón estarán bajo resguardo de la Unidad Responsable de la operación del programa, quien garantizará su actualización y manejo conforme a la normativa vigente.



8.4 Matriz de Indicadores para Resultados.

Tabla 17. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional de la población tamaulipeca mediante la colaboración comunitaria	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza.	(Personas con ingreso inferior a la línea de pobreza / Población total) * 100	INEGI, ENIGH 2024-2026. inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/	La economía estatal se mantiene estable
Propósito	Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.	Tasa de intensidad del apoyo en población objetivo.	(Número de jornales entregados / Población objetivo) * 1,000	Registro administrativo de personas beneficiarias del programa, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social Población Objetivo (Anexo 1)	La población en Tamaulipas con ingresos limitados o inestables cuenta con condiciones favorables de crecimiento, empleo e inclusión mejorando de manera sostenible su bienestar.
Componente 1	Jornales entregados	Porcentaje de jornales entregados respecto al total programado	(Jornales entregados / Jornales programados) * 100	Reportes administrativo de personas beneficiadas mediante jornales por el programa, y evidencias fotográficas bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social	La población mantiene disposición para participar en las actividades de mejora
Componente 2	Proyectos comunitarios efectuados	Porcentaje de proyectos comunitarios en operación efectiva	(Proyectos en operación / Proyectos aprobados) * 100	Reporte de proyectos comunitarios aprobados y en operación, expedientes técnicos, fichas de seguimiento y visitas de verificación	Los precios de insumos y equipamiento se mantienen estables, por lo cual no presentan



Actividad 1, C1	Actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento o de limpieza para la mejora comunitaria en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y de limpieza para la mejora comunitaria	(Cantidad de actividades temporales de mejora comunitaria realizadas / Cantidad de actividades temporales de mejora comunitaria programadas) *100	bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento o y Participación Social Reporte Informativo de actividades temporales de mejora comunitaria realizadas, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento o y Participación Social	incrementos abruptos Las personas que habitan en Tamaulipas participan activamente en las actividades temporales de mejora de su entorno
Actividad 1, C2	Acciones de capacitación seguimiento y evaluación para impulso a la generación de Proyectos que fomenten la mejora en la calidad de vida	Porcentaje de acciones de capacitación, seguimiento y evaluación para el impulso a Proyectos comunitarios.	(Cantidad de acciones de impulso a Proyectos comunitarios realizados / Cantidad de acciones de impulso a Proyectos comunitarios programados) *100	Reporte Informativo de acciones de impulso a Proyectos comunitarios realizados, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento o y Participación Social	Las personas que habitan en Tamaulipas se interesan por participar en las actividades de impulso a Proyectos.

Anexo 1. **Nota técnica para la estimación de la población objetivo del Programa S235 Impulsando tu bienestar**

Lógica vertical

Nivel	Esquema vertical	Sintaxis
Fin	La organización y participación activa de las comunidades promueven el desarrollo de capacidades y mejoran las condiciones de vida de las familias tamaulipecas.	Contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional de la población tamaulipeca mediante la colaboración comunitaria
Propósito	Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.	Las personas en Tamaulipas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos
Componentes	La población muestra disposición para participar en actividades de mejora	Jornales entregados
Componentes	Los precios de insumos y equipamiento se mantienen estables	Proyectos comunitarios efectuados
Actividades	Las personas participan en actividades temporales para mejora de su entorno	Actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y de limpieza para la mejora comunitaria en zonas urbanas y rurales.



Actividades	Las personas se interesan en participar en las actividades de impulso a proyectos	Acciones de capacitación seguimiento y evaluación para impulso a la generación de Proyectos que fomenten la mejora en la calidad de vida
--------------------	---	--

Lógica horizontal

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional de la población tamaulipeca mediante la colaboración comunitaria	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza.	(Personas con ingreso inferior a la línea de pobreza / Población total) * 100	INEGI, ENIGH 2024-2026. inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/	La economía estatal se mantiene estable
Personas con ingresos limitados o inestables en el Estado de Tamaulipas mejoran sus ingresos y reducen su condición de pobreza por ingresos.	Tasa de intensidad del apoyo en población objetivo.	(Número de jornales entregados / Población objetivo) * 1,000	Registro administrativo de personas beneficiarias del programa, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social Población Objetivo (Anexo 1)	La población en Tamaulipas con ingresos limitados o inestables cuenta con condiciones favorables de crecimiento, empleo e inclusión mejorando de manera sostenible su bienestar.
Jornales entregados	Porcentaje de jornales entregados respecto al total programado	(Jornales entregados / Jornales programados) * 100	Reportes administrativos de personas beneficiadas mediante jornales por el programa, y evidencias fotográficas bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social	La población mantiene disposición para participar en las actividades de mejora
Proyectos comunitarios efectuados	Porcentaje de proyectos comunitarios en operación efectiva	(Proyectos en operación / Proyectos aprobados) * 100	Reporte de proyectos comunitarios aprobados y en operación, expedientes técnicos, fichas de seguimiento y visitas de verificación bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social	Los precios de insumos y equipamiento se mantienen estables, por lo cual no presentan incrementos abruptos



Actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y de limpieza para la mejora comunitaria en zonas urbanas y rurales.

Porcentaje de actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y de limpieza para la mejora comunitaria

(Cantidad de actividades temporales de mejora comunitaria realizadas / Cantidad de actividades temporales de mejora comunitaria programadas) *100

Reporte Informativo de actividades temporales de mejora comunitaria realizadas, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social

Las personas que habitan en Tamaulipas participan activamente en las actividades temporales de mejora de su entorno

Acciones de capacitación seguimiento y evaluación para impulso a la generación de Proyectos que fomenten la mejora en la calidad de vida

Porcentaje de acciones de capacitación, seguimiento y evaluación para el impulso a Proyectos comunitarios.

(Cantidad de acciones de impulso a Proyectos comunitarios realizados / Cantidad de acciones de impulso a Proyectos comunitarios programados) *100

Reporte Informativo de acciones de impulso a Proyectos comunitarios realizados, bajo el resguardo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Participación Social

Las personas que habitan en Tamaulipas se interesan por participar en las actividades de impulso a Proyectos.

Tabla 18. Estimación de metas del programa para los indicadores definidos en la MIR.

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza.	27.28%
Propósito	Tasa de intensidad del apoyo en población objetivo.	4.3
Componente 1	Porcentaje de jornales entregados respecto al total programado	100%
Componente 2	Porcentaje de proyectos comunitarios en operación efectiva	100%
Actividad C1A1	Porcentaje de actividades temporales de rehabilitación, mantenimiento y de limpieza para la mejora comunitaria	100%
Actividad C2A1	Porcentaje de acciones de capacitación, seguimiento y evaluación para el impulso a Proyectos comunitarios.	100%



9. Acciones Relevantes y Principales Logros del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar ha desarrollado acciones orientadas a fortalecer el ingreso de personas en situación de pobreza o desempleo, al tiempo que promueve la mejora de los espacios públicos y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

A través de su componente Empleando Bienestar, las personas beneficiarias participan en actividades temporales de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, así como en acciones preventivas de salud pública, como la limpieza de cuerpos de agua, calles, caminos y áreas comunitarias. Como resultado de estas acciones, durante el los años 2024 y 2025 se otorgaron 6,511 apoyos económicos, con una inversión superior a 25.9 millones de pesos, beneficiando a 4,135 personas en más de 30 municipios del estado, quienes recibieron un apoyo de hasta \$4,000 pesos mensuales por un periodo máximo de tres meses.

Estas acciones han permitido generar ingresos temporales para los hogares participantes y mejorar las condiciones del entorno urbano y rural de las localidades atendidas, fortaleciendo la organización y participación comunitaria.

De manera complementaria, el programa impulsa proyectos comunitarios productivos en localidades con medio, alto y muy alto rezago social. En el periodo más reciente se apoyó la implementación de tres proyectos comunitarios de panadería artesanal en el municipio de Bustamante, con una inversión aproximada de 250 mil pesos, contribuyendo a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la economía local.

En conjunto, estas acciones han permitido ampliar las oportunidades de ingreso para la población participante, al mismo tiempo que se promueve la recuperación de espacios comunitarios y el desarrollo de iniciativas productivas en localidades con mayores condiciones de vulnerabilidad.

10. Procesos

El programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar de la Secretaría de Bienestar Social, reduce la pobreza por ingresos en las personas con ingresos limitados o inestables en el estado de Tamaulipas.

En el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social publicado en enero del 2025

(<https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2025/05/manual-de-procedimientos-sebien.pdf>) se precisa el procedimiento asociado con la operatividad

del programa, desde la publicación de la convocatoria del Programa Impulsando tu Bienestar hasta la entrega de los apoyos sociales y recepción de recibo de apoyo social a los Titulares de Derecho del programa. Este proceso se puede consultar a través del procedimiento del proceso prioritario: Incorporación al Programa Impulsando tu Bienestar (SEBIEN/SSDHyaS/CPB/DEC/02).

Los procesos descritos a continuación, se vinculan directamente con los componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario, evidenciando la lógica operativa mediante la cual se implementan las acciones sustantivas orientadas a la entrega de apoyos sociales y fortalecimiento de la participación comunitaria.

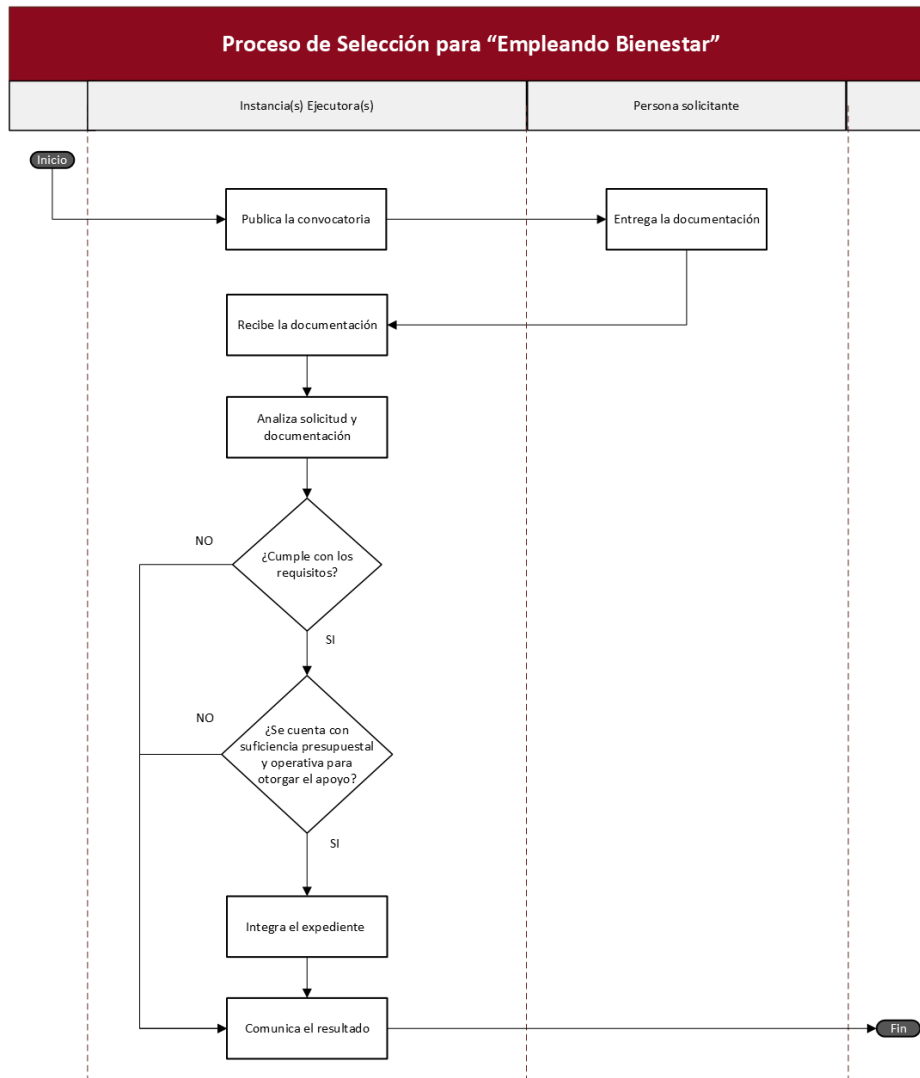
Proceso para el componente de “Empleando Bienestar”

A. Proceso de Selección

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Pública la convocatoria.	Publica y difunde la convocatoria, misma que invita a participar como beneficiario o beneficiaria del programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Entrega la documentación.	Entrega la documentación requerida.	Persona Solicitante
3	Recibe la documentación.	Recibe los documentos entregados por la persona interesada en participar en el Programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
4	Analiza solicitud y documentación.	Revisa y evalúa la información y requisitos presentados para verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.	Instancia(s) Ejecutora(s)
5	¿Cumple con los requisitos? 5.1. Si. Ir al paso 6. 5.2. No. Ir al paso 8.	Determina si la información y documentación presentada por la persona solicitante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación.	Instancia(s) Ejecutora(s)
6	¿Se cuenta con disponibilidad presupuestal y operativa para otorgar el apoyo? 6.1 Si. Ir al paso 7. 6.2 No. Ir al paso 8.	Consulta si existen los recursos financieros necesarios para brindar el apoyo solicitado.	Instancia(s) Ejecutora(s)
7	Integra el expediente.	Se integra el expediente de la persona aspirante a titular de derecho.	Instancia(s) Ejecutora(s)
8	Comunica el resultado.	Se comunica a la persona solicitante el resultado de su trámite.	Instancia(s) Ejecutora(s)
	Fin		

Diagrama de Flujo



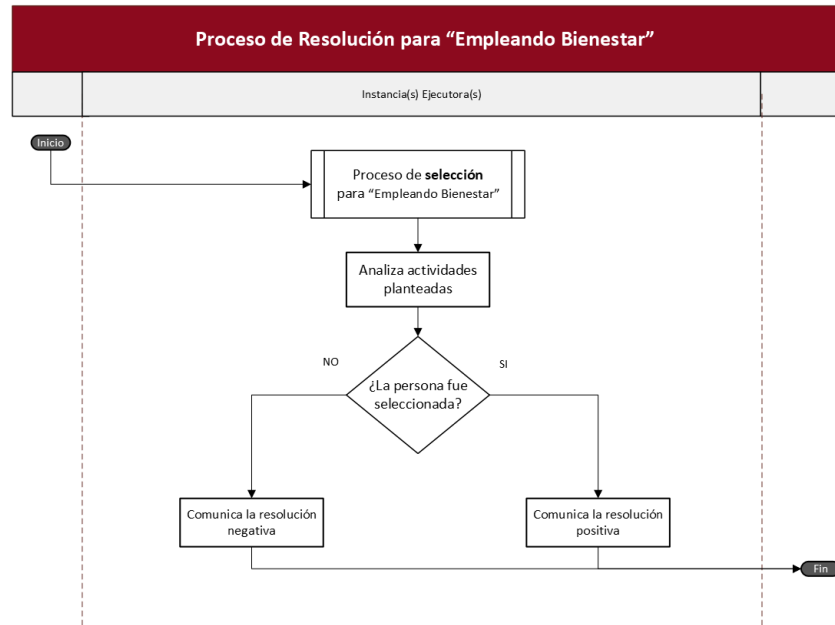
B. Proceso de Resolución

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Proceso de Selección para “Empleando Bienestar”	Ver el diagrama del Proceso de selección para “Empleando Bienestar”	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Analiza actividades planteadas	Analiza las actividades planteadas.	Instancia(s) Ejecutora(s)
3	¿La persona fue seleccionada? 3.1. Si. Ir al punto 5.	Verifica que la persona solicitante fue aceptada en el programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)

	3.2. No. Ir al punto 4.		
4	Comunica la resolución negativa	Comunica resolución negativa e indica los motivos correspondientes.	Instancia(s) Ejecutora(s)
5	Comunica la resolución positiva	Notifica a la persona solicitante la resolución sobre su solicitud de incorporación al programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
	Fin		

Diagrama de Flujo



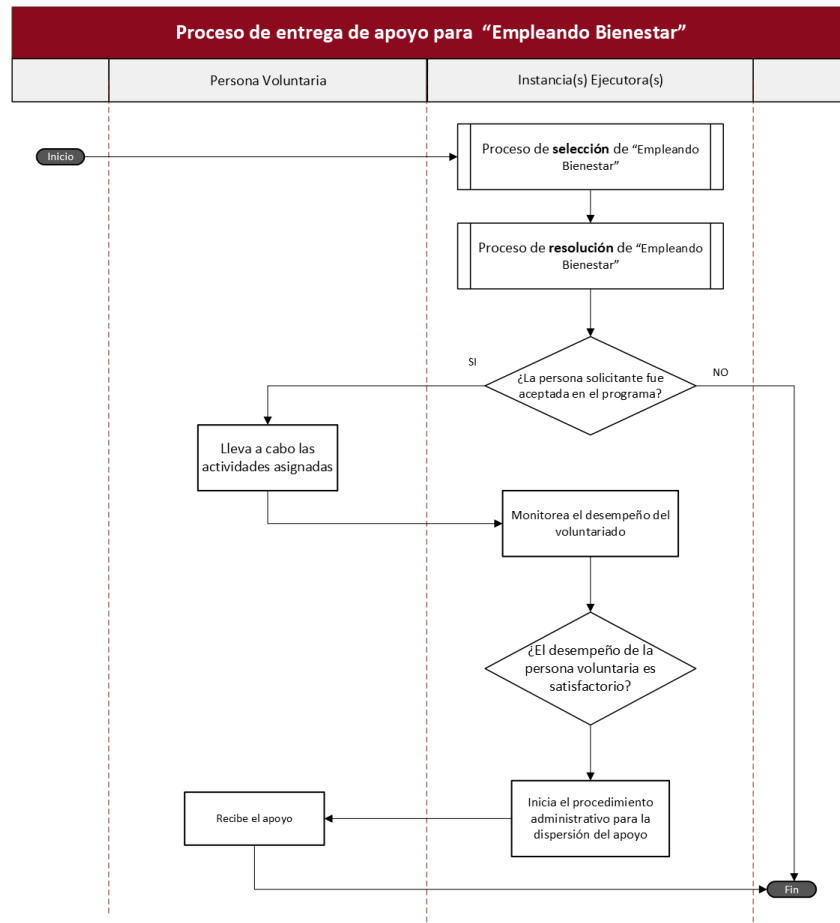
C. Proceso de entrega de apoyo

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Proceso de Selección para "Empleando Bienestar"	Ver el diagrama del Proceso de selección para "Empleando Bienestar"	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Proceso de Resolución para "Empleando Bienestar"	Ver el diagrama del Proceso de resolución para "Empleando Bienestar"	Instancia(s) Ejecutora(s)
3	¿La persona solicitante fue aceptada en el programa? 3.1. Si. Ir al paso 4. 3.2. No. Concluye el proceso.	Determina si la persona solicitante cumple con los requisitos establecidos para su admisión al programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
4	Lleva a cabo las actividades asignadas	Se incorporan a las actividades asignadas, de acuerdo con los horarios y programas establecidos.	Persona Voluntaria
6	Monitorea el desempeño de la persona voluntaria.	Da seguimiento a las actividades realizadas por las personas voluntarias para evaluar su desempeño y compromiso.	Instancia(s) Ejecutora(s)
7	¿El desempeño de la persona voluntaria es satisfactorio? 7.1. Si. Ir al paso 8. 7.2. No. Concluye el proceso.	Evalúa si las actividades realizadas por la persona voluntaria cumplen con los criterios esperados.	Instancia(s) Ejecutora(s)

8	Inicia el procedimiento administrativo para la dispersión del apoyo	Inicia las gestiones necesarias para autorizar y ejecutar la entrega del apoyo correspondiente.	Instancia(s) Ejecutora(s)
9	Recibe el apoyo.	Confirma la recepción del beneficio asignado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Persona Voluntaria
	Fin		

Diagrama de Flujo



Proceso para el componente de “ Proyectos Comunitarios”

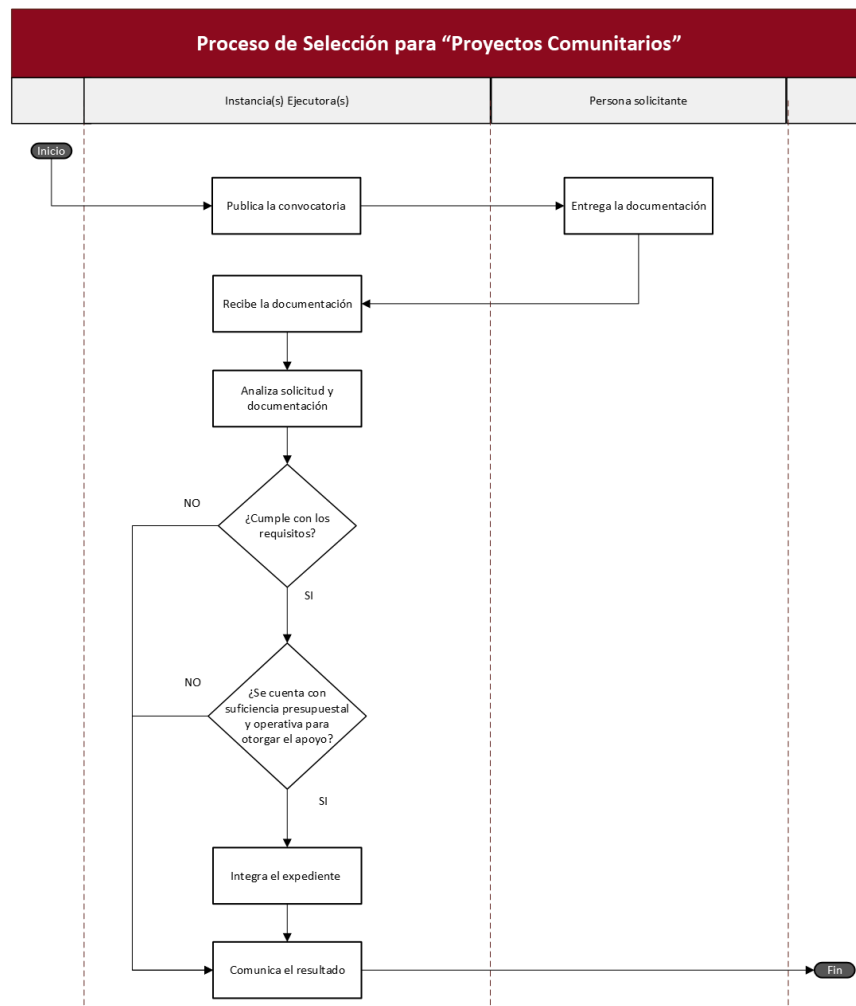
A. Proceso de Selección

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Pública la convocatoria.	Publica y difunde la convocatoria, misma que invita a participar como beneficiario o beneficiaria del programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Entrega la documentación.	Entrega la documentación requerida.	Persona Solicitante
3	Recibe la documentación.	Recibe los documentos entregados por la persona interesada en participar en	Instancia(s) Ejecutora(s)

		el Programa.	
4	Analiza solicitud y documentación.	Revisa y evalúa la información y requisitos presentados para verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.	Instancia(s) Ejecutora(s)
5	¿Cumple con los requisitos? 5.1. Si. Ir al paso 6. 5.2. No. Ir al paso 8.	Determina si la información y documentación presentada por la persona solicitante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación.	Instancia(s) Ejecutora(s)
6	¿Se cuenta con disponibilidad presupuestal y operativa para otorgar el apoyo? 6.1 Si. Ir al paso 7. 6.2 No. Ir al paso 8.	Consulta si existen los recursos financieros necesarios para brindar el apoyo solicitado.	Instancia(s) Ejecutora(s)
7	Integra el expediente.	Se integra el expediente de la persona aspirante a titular de derecho.	Instancia(s) Ejecutora(s)
8	Comunica el resultado.	Se comunica a la persona solicitante el resultado de su trámite.	Instancia(s) Ejecutora(s)
	Fin		

Diagrama de Flujo

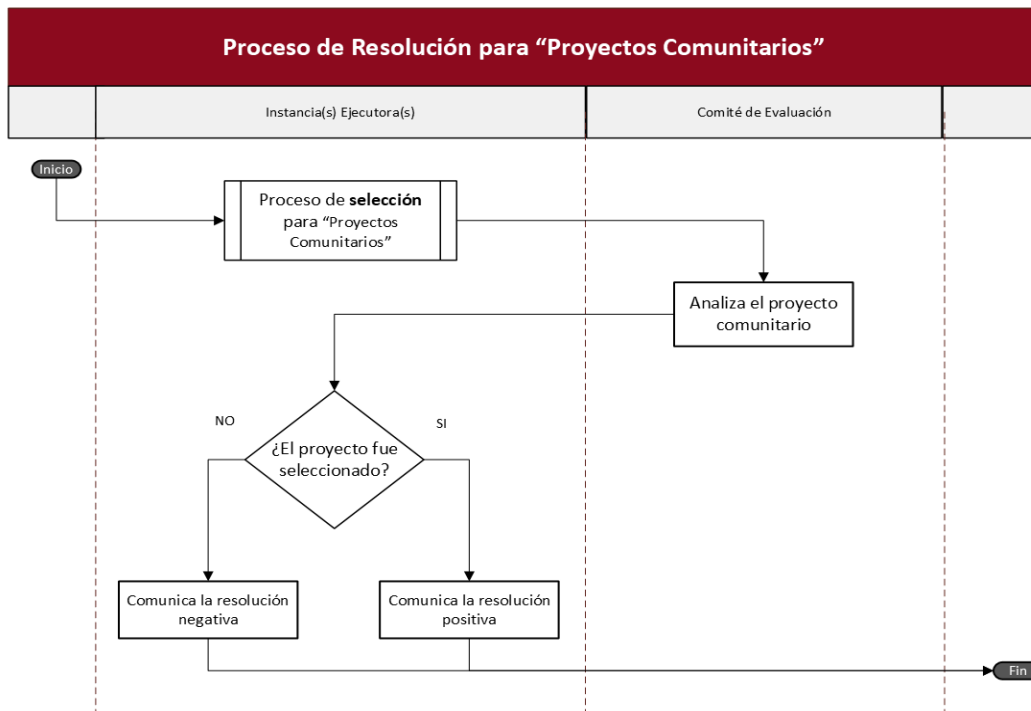


B. Proceso de Resolución

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Proceso de Selección para "Proyectos Comunitarios"	Ver el diagrama del Proceso de selección para Proyectos Comunitarios"	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Analiza el proyecto comunitario	Analiza el proyecto comunitario, estimando su factibilidad.	Comité de Evaluación
3	¿El proyecto fue seleccionado? 3.1. Si. Ir al punto 5. 3.2. No. Ir al punto 4.	Verifica que el proyecto de la persona solicitante fue aceptado en el programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
4	Comunica la resolución negativa	Comunica resolución negativa e indica los motivos correspondientes.	Instancia(s) Ejecutora(s)
5	Comunica la resolución positiva	Notifica a la persona solicitante la resolución sobre su solicitud de incorporación al programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
	Fin		

Diagrama de Flujo

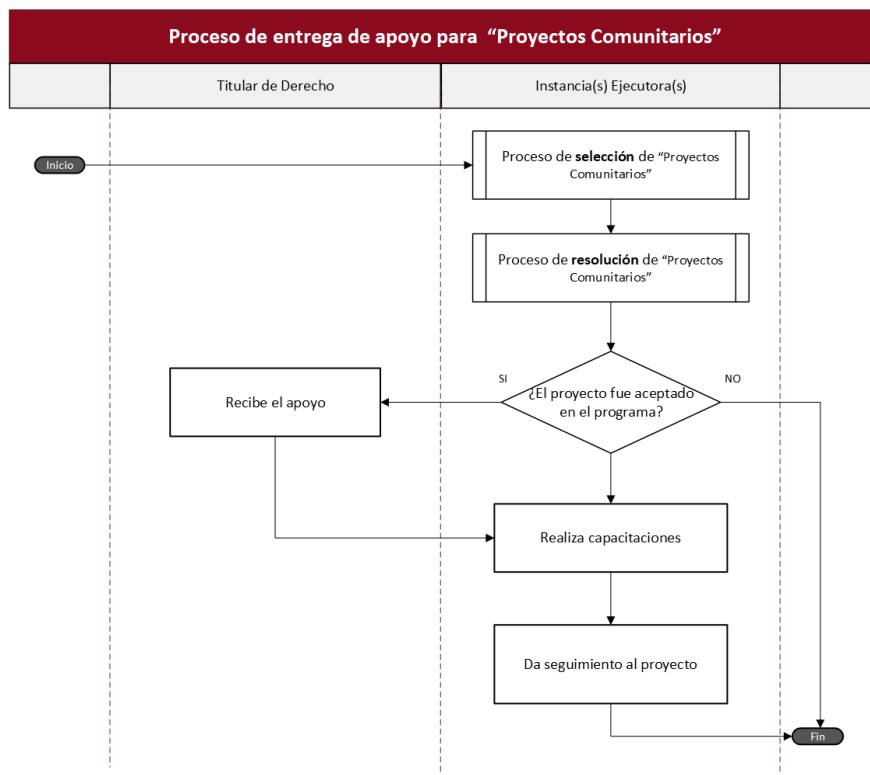


C. Proceso de entrega de apoyo

Listado de Actividades

Núm.	Actividad	Descripción	Responsable
	Inicio		
1	Proceso de Selección para "Proyectos Comunitarios"	Ver el diagrama del Proceso de selección para "Empleando Bienestar"	Instancia(s) Ejecutora(s)
2	Proceso de Resolución para "Proyectos Comunitarios"	Ver el diagrama del Proceso de resolución para "Empleando Bienestar"	Instancia(s) Ejecutora(s)
3	¿El proyecto fue aceptado en el programa? 3.1. Si. Ir al paso 4. 3.2. No. Concluye el proceso	Determina si el proyecto de la persona solicitante cumple con los requisitos establecidos para su admisión al programa.	Instancia(s) Ejecutora(s)
4	Recibe el apoyo	Recibe la entrega de bienes en especie o de apoyo económico para su desarrollo.	Titular de Derecho
5	Realiza capacitaciones	lleva a cabo capacitaciones con base en el proyecto a ejecutar.	Instancia(s) Ejecutora(s)
6	Da seguimiento al proyecto	Brinda acompañamiento y seguimiento durante la ejecución del proyecto.	Instancia(s) Ejecutora(s)
7	Cierra el proyecto	Da cierre al proyecto una vez que este se encuentra en marcha.	Instancia(s) Ejecutora(s)
	Fin		

Diagrama de Flujo



Los diagramas de flujo y los procedimientos normativos referenciados se anexan para una mejor comprensión del funcionamiento operativo y administrativo del programa.



11. Perspectiva de Género, juventudes, niñas, niños y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad

Con el objetivo de generar las condiciones necesarias para el acceso equitativo en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad en las acciones que realiza este programa; se hace valer el derecho de las personas, tomando en cuenta un enfoque de derechos ante la situación de vulnerabilidad de los grupos históricamente discriminados. Con base en lo establecido en las Reglas de Operación del programa, sin discriminación alguna.

El programa atiende los principios establecidos en la legislación nacional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano a favor de la igualdad y en contra de la discriminación y violencia por motivos de género.

Este programa garantiza que las mujeres accedan a los beneficios señalados en las Reglas de Operación, en igualdad de condiciones, asimismo contribuye al ejercicio de sus derechos.

Este programa incorpora de manera indirecta la igualdad entre mujeres y hombres, en situación de pobreza por ingresos que presentan ingresos limitados o inestables, entre ellos se incluyen mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayor.

A través de su estructura operativa y la colaboración institucional; en el programa se busca disminuir las brechas que limitan el ejercicio pleno de los derechos sociales y económicos, promoviendo la gestión pública inclusiva, accesible y libre de discriminación.

12. Análisis de similitudes o complementariedades.

El Programa Presupuestario S235 “Impulsando tu Bienestar” presenta similitudes y complementariedades con distintos programas estatales y federales orientados al fortalecimiento del bienestar social, la inclusión laboral, el desarrollo productivo comunitario y la mejora del entorno ambiental. Destacan entre ellos el U043 “Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural” (Secretaría de Desarrollo Rural), el S102 “Programa de Apoyo al Empleo” (Secretaría de Trabajo), el S238 “Jóvenes Construyendo el Futuro” (Secretaría del Trabajo), los programas de Proyectos Productivos y Economía Solidaria (Secretaría de Desarrollo Humano y Bien común), así como el U108 “Jornadas de Mejoramiento Ambiental” (Secretaría de Desarrollo Humano y medio ambiente).

Estos programas comparten como propósito, ampliar oportunidades de desarrollo económico y social, fortalecer la participación comunitaria mediante el empleo temporal e impulso productivo.

El S235 “Impulsando tu Bienestar” se vincula y complementa con todos estos programas al proporcionar empleo temporal dirigido a población vulnerable, mediante actividades que

contribuyen al mejoramiento comunitario, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la cohesión social cada programa presenta un ámbito de intervención específico.

- El U043 Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural se orienta a la atención ciudadana vinculada al desarrollo rural, apoyando directamente a productores, familias y comunidades mediante gestiones, acompañamiento y acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias y el tejido social en zonas rurales.
- El S102 Programa de Apoyo al Empleo, por su parte, se concentra en la vinculación laboral y la inserción en el empleo, mediante apoyos directos, capacitación y mecanismos que facilitan la colocación de personas desempleadas o subempleadas, fortaleciendo su capacidad de incorporación al mercado de trabajo formal.
- El S238 “Jóvenes Construyendo el Futuro” se enfoca en la formación laboral y el desarrollo de habilidades para la empleabilidad, mediante la integración de jóvenes de 18 a 29 años en centros de trabajo, donde adquieren experiencia y herramientas productivas para su futura inserción laboral.
- Los Programas de Proyectos Productivos y Economía Solidaria impulsan la creación y consolidación de iniciativas económicas comunitarias, fomentando el autoempleo, el emprendimiento social, la organización comunitaria y la generación de ingresos sostenibles a través de esquemas de apoyo, capacitación y fortalecimiento técnico.
- El U108 “Jornadas de Mejoramiento Ambiental” centra su intervención en la realización de acciones de limpieza, rehabilitación y conservación ambiental, promoviendo simultáneamente el empleo temporal y la participación comunitaria en actividades de beneficio colectivo orientadas a preservar el entorno y la infraestructura social.

Tabla 19. Análisis de similitudes o complementariedades

Criterio	U043 Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural	S102 Programa de Apoyo al Empleo	S238 Jóvenes Construyendo el Futuro	Proyectos Productivos y Economía Solidaria	U108 Jornadas de Mejoramiento Ambiental
Dependencia o Entidad que lo opera	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría del Trabajo	Secretaría del Trabajo (Gobierno Federal)	Secretaría de Bienestar Social / Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



Propósito	Atender necesidades de productores y comunidades rurales mediante acciones que fortalezcan el desarrollo rural y las actividades productivas.	Facilitar la inserción laboral de personas con barreras de acceso al empleo mediante capacitación, vinculación laboral y apoyos al empleo.	Brindar capacitación laboral a jóvenes que no estudian ni trabajan mediante su vinculación con centros de trabajo.	Impulsar proyectos productivos comunitarios que fomenten el autoempleo y la generación de ingresos sostenibles.	Implementar acciones para la conservación y recuperación ambiental en áreas naturales protegidas y zonas prioritarias.
Población o área de enfoque objetivo	Personas que habitan en zonas rurales de Tamaulipas, particularmente productores y familias con distintos niveles de marginación.	Personas desempleadas o subempleadas que enfrentan barreras para incorporarse al mercado laboral.	Jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan.	Personas mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad interesadas en desarrollar actividades productivas.	Ecosistemas forestales dentro de áreas naturales protegidas y zonas prioritarias para su recuperación.
Cobertura	Estatal (Tamaulipas)	Estatal (Tamaulipas)	Nacional	Estatal	Estatal
¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Complementa al programa propuesto?	Sí	Sí	Sí	Sí	No



Explicación	Comparte el objetivo de fortalecer el bienestar en zonas rurales; sin embargo, el S235 se enfoca en empleo temporal y mejoramiento comunitario, mientras este programa atiende gestiones y apoyos para el desarrollo productivo rural.	Se enfoca en la inserción laboral formal y capacitación para el trabajo; el S235 brinda empleo temporal para generar ingresos inmediatos y mejorar el entorno comunitario.	Se orienta a la formación laboral de jóvenes mediante capacitación en centros de trabajo, mientras el S235 otorga empleo temporal a población vulnerable sin restricción de edad.	Ambos promueven el fortalecimiento económico de la población; sin embargo, este programa impulsa proyectos productivos y emprendimientos, mientras el S235 genera ingresos temporales mediante actividades comunitarias.	Coincide en la realización de actividades de mejoramiento del entorno; no obstante, su objetivo principal es la conservación ambiental, mientras el S235 prioriza el apoyo económico temporal a población vulnerable.
--------------------	--	--	---	--	---

13. Presupuesto.

Tabla 20. Presupuesto estimado por capítulo del Gasto para operar el ejercicio fiscal actual.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$2,225,291.88
2000 Materiales y suministros	\$486,897.00
3000 Servicios generales	\$488,522.56
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$12,800,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0
6000 Inversión pública	\$0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0
8000 Participaciones y aportaciones	\$0
9000 Deuda pública	\$0
TOTAL	\$16,000,711.44

Fuente: Información disponible proporcionada por la Dirección Administrativa de la Secretaría.

Tabla 21. Presupuesto por capítulo del gasto al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$0.00
2000 Materiales y suministros	\$26, 095.46
3000 Servicios generales	\$0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,264,215.96
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
6000 Inversión pública	\$0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
9000 Deuda pública	\$0.00
TOTAL	\$10,290,311.42

Fuente: Información disponible proporcionada por la Dirección Administrativa de la Secretaría.

Ilustración 3. Presupuesto por capítulos del Gasto.

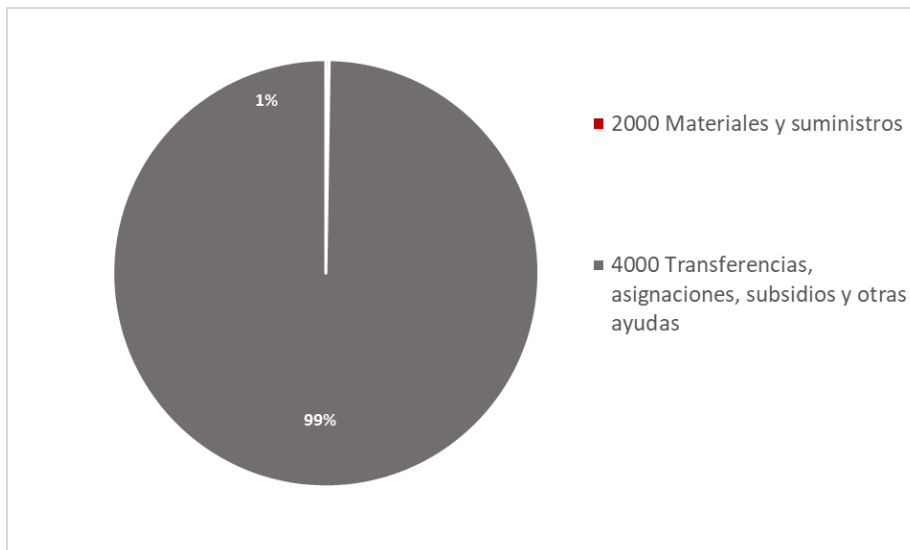


Tabla 22. Fuente u origen de los recursos del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Fuente de Recursos	Monto en pesos corrientes	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	0	0
Programas federales	0	0
Convenios	0	0
Recurso estatal	0	0
Ingresos propios	10,290,311.42	100%
Otros (especificar)	0	0
Total	10,290,311.42	100%

Fuente: Información disponible proporcionada por la Dirección Administrativa de la Secretaría.

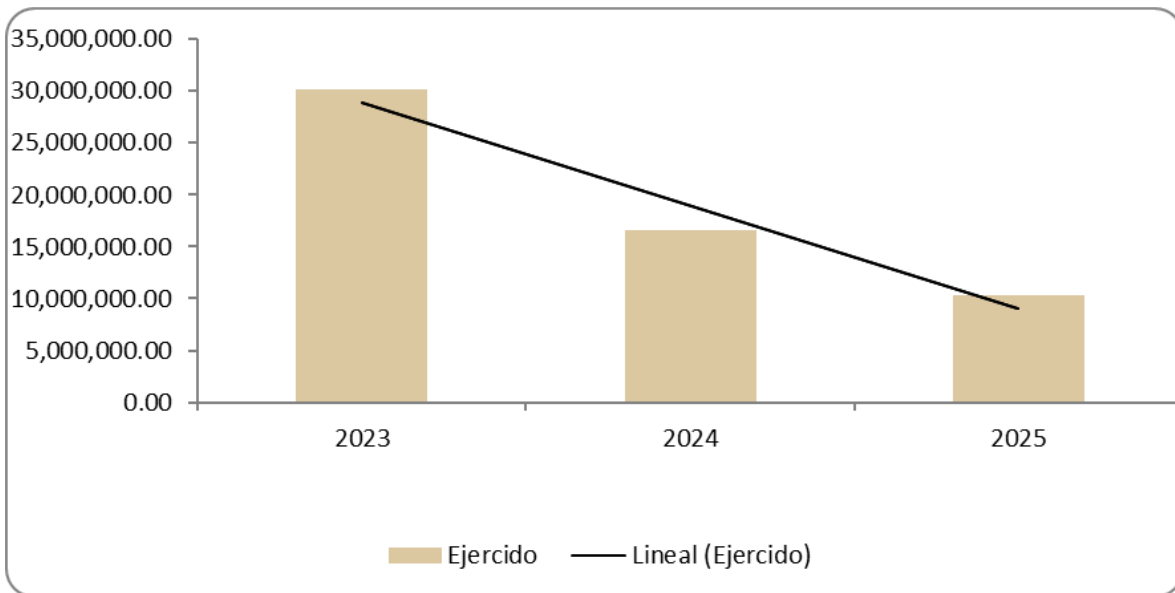


Tabla 23. Presupuesto Histórico por Momentos contables.

AÑO	INICIAL	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
2021	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	49,810,721.00	31,026,679.90	30,132,427.81	30,132,427.81
2024	16,568,000.00	16,556,620.05	16,559,620.05	16,182,980.35
2025	5,430,000.00	10,290,311.42	10,290,311.42	10,111,521.86

Fuente: Información disponible proporcionada por la Dirección Administrativa de la Secretaría. Programa de nueva creación en la administración 2023- 2028.

Ilustración 4. Presupuesto histórico ejercido en los últimos 5 años.





14. Actualización del Diagnóstico

La actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar, se realiza de manera **semestral** con el fin de garantizar un análisis institucional que permita reflejar de manera precisa las condiciones actuales, las necesidades reales y las prioridades estratégicas de la Secretaría de Bienestar Social. Este ejercicio permite contar con información vigente, verificable y suficiente para la identificación, priorización y justificación de proyectos, programas, acciones o estrategias susceptibles de financiamiento con recursos estatales y federales.

El proceso se desarrolla de manera paralela a la integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos, en cumplimiento de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación, el Manual sobre los Criterios para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal vigente, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglas de Operación del Programa y los Lineamientos Generales de la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal vigente.

Esta sincronización con la planeación, programación y presupuestación estatal y federal permite alinear el diagnóstico con:

- La integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado (PPEE).
- La publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PED).
- Los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

La actualización no se limita a la incorporación de nueva información; también comprende la revisión crítica del contenido existente, el ajuste o reformulación de indicadores, el análisis de nuevas problemáticas o tendencias, la adecuación de cambios normativos y la eliminación de datos obsoletos. Con ello, se fortalece la pertinencia, consistencia y capacidad de respuesta del diagnóstico como instrumento de planeación, seguimiento y evaluación.

No. de Revisión	Descripción de los cambios	Fecha de actualización
00	Integración de Diagnóstico a formato 2026.	17 noviembre 2025
01	Actualización de datos generales, incorporación de Anexo 1.	12 marzo 2026



Anexo 1

Nota técnica para la estimación de la población objetivo del Programa S235 Impulsando tu Bienestar

1. Introducción

El presente documento tiene como objetivo describir el procedimiento desarrollado para estimar la población objetivo del programa presupuestario S235 Impulsando tu Bienestar, implementado por la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas (SEBIEN).

Esta estimación se fundamenta en fuentes oficiales del INEGI y tiene como finalidad establecer un denominador técnico confiable para los indicadores de resultado, asegurando coherencia conceptual entre los diversos grupos poblacionales:

$$\text{Población potencial} \geq \text{Población objetivo (PO)}$$

2. Fundamentación conceptual

El programa está dirigido a personas con ingresos limitados o inestables, es decir, a quienes presentan pobreza por ingresos, pero cuya principal fuente económica proviene de un empleo eventual, informal o discontinuo.

Con base en esta definición, se identifican dos grupos poblacionales relevantes desde el punto de vista estadístico:

- las personas desocupadas, y
- las personas en pobreza laboral.

No obstante, es importante señalar que la pobreza laboral y la pobreza por ingresos no son constructos equivalentes.

Un segmento de individuos en situación de pobreza laboral podría no encontrarse en pobreza por ingresos si dispone de fuentes complementarias de ingreso no laboral (remesas, pensiones o transferencias).

Por ello, la población objetivo se determina mediante la intersección de ambas condiciones, aplicando un ajuste que prevenga la doble contabilización o la sobrestimación.

Este enfoque metodológico es congruente con los análisis internacionales que abordan privaciones superpuestas (UNICEF, 2017; CEPAL, 2019).

5. Metodología de estimación

La estimación se basa en la existencia de un solapamiento parcial entre la pobreza por ingresos y la pobreza laboral. Para evitar la doble contabilización de individuos que solo cumplen una de estas condiciones, se aplica un factor de intersección $(1 - \alpha)$ derivado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).



Este factor ajusta la proporción de personas en pobreza laboral que, gracias a ingresos no laborales, logran superar la línea de bienestar. El método es coherente con las prácticas econométricas de ajuste por solapamiento parcial (Wooldridge, 2010; Gujarati & Porter, 2009).

5.1 Fórmula de estimación

$$PO=(PEA \times (PL \times (1-\alpha))) + (PEA \times (D \times \beta))$$

Dónde:

PEA Población Económicamente Activa

PL Tasa de pobreza laboral

Proporción de pobres laborales con ingresos no laborales que los excluyen de la pobreza por ingresos

D Tasa de desocupación

β Proporción de desocupados que se encuentran en pobreza por ingresos

Para la estimación se utilizaron como fuentes primarias la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), ambas provistas por el INEGI.

Variable	Valor	Fuente
PEA	1,391,860	ENOE 2025 (T2)
PL	0.225	ENOE 2025 (T2)
α	0.094	ENIGH 2024
D	0.037	ENOE 2025 (T2)
β	0.58	ENIGH 2024

El valor de α (9.4%) representa la fracción de personas con ingresos laborales insuficientes que, sin embargo, superan la línea de pobreza gracias a ingresos no laborales (transferencias, remesas, rentas o pensiones).

En consecuencia, solo el 90.6% de quienes presentan pobreza laboral se encuentran efectivamente bajo la línea de pobreza por ingresos y deben incluirse en la estimación de la población objetivo.

5.3 Cálculo paso a paso

a) Ocupados en pobreza laboral y pobreza por ingresos:

$$(1,391,860 \times 0.225 \times 0.906) = 283,731$$

b) Desocupados en pobreza por ingresos:



$$(1,391,860 \times 0.037 \times 0.58) = 29,869$$

c) Población objetivo total (PO):

$$283,731 + 29,869 = 313,600 \text{ personas}$$

Esta cifra representa el subconjunto de población que, simultáneamente, se encuentra en **pobreza por ingresos** y enfrenta **insuficiencia o inestabilidad laboral**.

Esta cifra representa el subconjunto de población que, simultáneamente, se encuentra en pobreza por ingresos y enfrenta insuficiencia o inestabilidad laboral.

7. Alcances y limitaciones

- La estimación se actualizará anualmente, incorporando los datos más recientes de la ENOE y la ENIGH.
- El traslape se calcula de forma indirecta, dada la ausencia de un marco muestral compartido entre ambas encuestas.
- No obstante, la metodología empleada es replicable y verificable

8. Conclusiones

La metodología adoptada para calcular la población objetivo del programa Impulsando tu Bienestar es rigurosa, transparente y sustentada en fuentes estadísticas oficiales.

La estimación de 313,600 personas constituye un insumo para la construcción de los indicadores de Propósito dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa.



15. Referencias.

Camacho, M., & Horta, R. (2022, May 22). Bienestar y felicidad: impactos del ingreso, la riqueza y el empleo en el bienestar subjetivo en el ámbito urbano. El caso de Montevideo. *Estudios Gerenciales*, 38(163), 161-171. <https://doi.org/https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4802>

CEPAL. (2010). La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4018-la-hora-la-igualdad-brechas-cerrar-caminos-abrir>

CEPAL. (2019). Metodologías de medición de la pobreza: un enfoque integrado. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44969>

CONEVAL 2020. (s.f.). Informe de Pobreza y Evaluación . Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Tamaulipas_2020.pdf

CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Tamaulipas. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Tamaulipas_2020.pdf

CONEVAL. (2022). Metodología de medición de la pobreza laboral. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Laboral.aspx

CONEVAL. (s.f.). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

ENOEN. (23 de 05 de 2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoe_ie2022_05_Tamps.pdf

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo En el tercer trimestre de 2025 Tamaulipas BOLETÍN 636/25 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_11.pdf

Gujarati, D. N. & Porter, D. C. (2009). *Basic Econometrics* (5th ed.). McGraw-Hill Education. ISBN: 9780073375779

ILO. (2016). India: El programa nacional de empleo rural MGNREGA. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org>



INEGI 2020. (s.f.). Censo de Población y Vivienda . Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197520.pdf

INEGI (2024) Pobreza Multidimensional (PM) 2024.
<https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/#tabulados>

INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2024).
Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>

INEGI. (2024a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el cuarto trimestre de 2023 para Tamaulipas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2024b). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Segundo trimestre de 2024. Tamaulipas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/itaee/itaee2024_07_Tamps.pdf

INEGI. (2024c). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Tercer trimestre de 2024. Tamaulipas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/itaee/itaee2024_10_Tamps.pdf

INEGI. (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2025.
Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2025a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Mayo 2025. Tamaulipas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (10 de 03 de 2023).
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=28>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de 03 de 2023).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe/enoent/enoe_ie2022_08_Tamps.pdf

ITAEI Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEI) Tamaulipas
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itaee/itaee2025_10_Tamps.pdf



Keynes, J. M. (1936). La teoría general del empleo, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica.

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. (17 de 08 de 2022). Obtenido de <https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2022/09/ley-d-e-desarrollo-social-para-el-estado-de-tamaulipas.pdf>

Piore, M. J. (1979). Segmented labor market theory. En Unemployment and Inflation (pp. 125-148). M.E. Sharpe.

Polanyi, K. (1944). La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Ediciones La Piqueta.

Republic of South Africa. (2020). Expanded Public Works Programme Annual Report 2019/2020. <https://www.epwp.gov.za>

Scott, J. C. (1976). The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia. Yale University Press.

Secretaría de Bienestar. (2022). Programa de Empleo Temporal. Reglas de operación. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (10 de 03 de 2023). Obtenido de http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_EMPVIV02_14&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=*

UNICEF. (2017). Multiple Overlapping Deprivation Analysis (MODA) How-To Guide. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/multiple-overlapping-deprivation-analysis-moda-guide/>

Wooldridge, J. M. (2010). Introductory Econometrics: A Modern Approach (5th ed.). South-Western Cengage Learning. ISBN: 9780324660548